

CARTAGENA Y SU INFRAESTRUCTURA DESTINO OBLIGADO PARA LOS CRUCEROS

LIRIS MUNERA CAVADIAS. Tecnóloga en Traducción y Turismo del Colegio Mayor de Bolívar. Licenciada en Enseñanzas de Tecnologías de la Universidad de Cartagena. Especialista en Docencia Universitaria de la Corporación Universitaria Iberoamericana en Convenio con la Corporación Universitaria IAFIC. Master en Educación de la Universidad de Cartagena. Email: lmunera@unicolombo.edu.co.

Resumen: El texto describe el turismo en una ciudad histórica como Cartagena de Indias que posee características que la identifican como tal. Se destaca como una fortaleza su amplio territorio marítimo, que le permite ser utilizada como puerto de embarque para los cruceros. También se resaltan los beneficios recibidos por la ciudad y sus empresas turísticas, las cuales necesitan talento humano idóneo que responda adecuadamente a las expectativas de los visitantes. Asimismo, se mencionan importantes reconocimientos que ha recibido Colombia como destino turístico.

Palabras Claves: Atractivos turístico, Cartagena de Indias, cruceros, personal calificado, turismo.

El turismo constituye una actividad de ocio que viene motivada por la búsqueda y el descubrimiento de lo desconocido y de lo diferente al medio cotidiano, acompañada por la obtención de satisfacciones personales de diferente naturaleza.

Como bien lo señalan Brandis y Del Río (Turismo y medio ambiente en las ciudades históricas), éstas brindan un marco único donde calles, palacios, iglesias, mercados, casas, tiendas..., conservan su magnética presencia durante generaciones. De ahí que tales ciudades sean cada vez más atractivas para los viajeros que quieren conocer distintos modos y formas de cultura.

Cartagena de Indias, ciudad histórica por excelencia, se encuentra ubicada en la costa Caribe colombiana, al norte del

departamento de Bolívar. Fue declarada Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1985. Por su posición estratégica y su amplio territorio marítimo, la ciudad cuenta con un puerto que en la actualidad es considerado como “El mejor puerto de contenedores del país y del Caribe”, título otorgado en octubre del 2005 por The Caribbean Shipping Association (Figueroa, 2007).

Actualmente, compañías navieras como la Royal Caribbean y Princess Cruises han estado utilizando el puerto de Cartagena como de embarque, motivados por los atractivos turísticos de la ciudad y la seguridad de la misma. Ello requiere que ésta cuente con vías de acceso adecuadas, una estructura hotelera pertinente, y lo más importante, con personal calificado para la atención de los

miles y miles de turistas de diferentes nacionalidades, que con mayor frecuencia visitan la Heroica.

El incremento de cruceros en cada temporada (de octubre a marzo) es de gran utilidad para la ciudad y para su cadena productiva. Ésta está representada por los hoteleros, taxistas, guías turísticos, palenqueras, artesanos, joyerías, restaurantes, agencias de viajes, transporte aéreo y terrestre y demás establecimientos que de una u otra forma están vinculados al sector turístico.



Gracias al incremento del turismo de cruceros, Cartagena se va posicionando como destino turístico en la mente de los consumidores en el mercado mundial. Esto genera beneficios a los dueños de buses de turismo, taxis y bicicletas que recorren los sitios históricos de la ciudad, los cuales son alternados con la visita a joyerías, artesanías, almacenes, entre otros. Los gastos de los turistas en productos y servicios generan

ingresos significativos para la economía local y nacional.

El anteproyecto de la Norma Técnica Sectorial NTS-TS 001-2: Destinos Turísticos de Playa, presentado por parte del Ministerio para consulta pública, será de gran beneficio para optimizar la calidad del destino Cartagena. Ya que ésta, su historia, sus monumentos y calles, perderían su encanto si al frente de éstos no se encontraran personas debidamente calificadas, conocedoras y amantes de su ciudad; para que todo su potencial lo reflejen al visitante y éste se quede. Para ello se hace necesario preparar a los jóvenes y a todos los cartageneros para poder lograr que toda persona foránea que nos visite sienta el deseo de volver y de transmitir a otros todas las sensaciones y experiencias maravillosas que le permite vivir la ciudad. Sólo así se podría aplicar el slogan: “el riesgo es quedarse en Cartagena”.

Por otra parte, y no menos importante, dentro de la Visión Turismo 2010, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia se propuso convertir al país en el quinto más turístico de América Latina. Como es conocido, en éste país hay variedad de climas, ciudades, paisajes y atractivos importantes de interés internacional. Este conjunto de atributos bien le pueden merecer a Colombia ese lugar importante que contribuirá a un mayor número de visitantes.

Por lo pronto, ya ha obtenido importantes reconocimientos. Por ejemplo, Colombia obtuvo el premio 'Al mejor nuevo destino', en la feria de turismo que se celebra en Londres, una de las más prestigiosas de Europa. Así lo informó el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Según la entidad, durante cuatro días, los visitantes y los lectores de la revista Wonder Last fueron los encargados de elegir a Colombia como el destino más novedoso del 2009, al otorgarle una calificación del 97% en el promedio de satisfacción.

El premio fue recibido por el director de Proexport en la capital del Reino Unido, Juan Guillermo Pérez, quien dijo que la mención la otorga un jurado y los lectores de la revista de viajes de Internet.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Figueroa, H. (2007, noviembre 13). Sociedad portuaria, "el mejor puerto del Caribe". El Universal, sec. B.

<http://www.royalcaribbean.com/findacruise/ports/group/home.do?portCode=CTG:2010/2/02>

<http://web.presidencia.gov.co/sp/2010/febrero/04/15042010.html>

<http://www.cartagena-indias.com/Actualidad/2009/0611-royal-caribbean.html>

<http://www.radiosantafe.com/2009/06/17/cruceiros-a-cartagena-de-indias-temporada-2009-y-2010-con-royal-caribbean/>

<http://www.mincomercio.gov.co/eContent/minihome.asp?idcompany=14:2009/06/11>

<http://web.presidencia.gov.co/sp/2010/febrero/04/15042010.html>